

**Resolución de primera fase del proceso selectivo del Órgano de selección calificador (Tribunal n.º 112) de las pruebas selectivas convocadas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares, Especialidad de INVESTIGACIÓN EN EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS DE LOS OPIS, convocadas por Resolución de 9 de julio de 2018 (B.O.E. de Jueves 19 de julio de 2018)**

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día de la fecha, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Hacer públicas las puntuaciones de los aspirantes que han superado la primera fase de concurso de la especialidad mencionada, según se consigna a continuación:

<b>Especialidad:</b>					
<b>DNI</b>	<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>Apartado a)</b>	<b>Apartado b)</b>	<b>Apartado c)</b>	<b>Total 1ª Fase de Concurso(*)</b>
5236****	Saz Parkinson, Zuleika	16	10	6.5	<b>32.5</b>
2863****	Carmona Alférez, María del Rocío	12.5	7.5	3.5	<b>23.5</b>
5237****	Carmona Rodríguez, Montserrat	8	4.5	3.5	<b>16</b>
5073****	García Carpintero, Esther Elena	8.5	4	4.5	<b>17</b>
5301****	Garrido Estepa, Macarena	10	5.5	5	<b>20.5</b>
5076****	Hijas Gómez, Ana Isabel	7	4	3	<b>14</b>

(\*) La puntuación final de cada aspirante en esta primera fase de concurso viene determinada por la suma del valor medio de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b) y c) en relación con el perfil de la plaza, siendo **necesario alcanzar 20 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda fase del concurso**. El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja en cada uno de los apartados.

2. **Convocar, a los aspirantes que han superado la primera fase de concurso** para la realización del ejercicio correspondiente a la segunda fase **el día 17 de mayo de 2019, a las 11:00 horas**, en la Escuela Nacional de Sanidad, Pabellón 7-8 dentro del campus del Instituto de Salud Carlos III, sito en la Avenida de Monforte de Lemos nº 5 (Madrid).

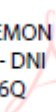
Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Igualmente se hace constar que, contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe imponer recurso de alzada ante el subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Esta resolución se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III ([www.isciii.es](http://www.isciii.es)), y en el tablón de la Escuela Nacional de Sanidad.

Lo que hace público en Madrid, a 22 de abril de 2019

AIBAR REMON  
CARLOS - DNI  
17853766Q



Presidencia del Tribunal Calificador  
CARLOS - DNI 17853766Q  
Instituto de Salud Carlos III  
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social  
Instituto de Salud Carlos III  
Calle Arzobispo Morcillo, 44  
28002 Madrid, España  
Teléfono: +34 91 585 41 00  
Fax: +34 91 585 41 01

El Presidente del Tribunal Calificador,  
Fdo.: Carlos Aibar Remón